
- - - - ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON BASE EN LO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SE REUNIERON A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDORA; C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. **Y CONTINÚA DICRIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C.P. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO VIRTUALMENTE **ONCE** DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. **EL PRESIDENTE CONTINÚA:** SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **TREINTA Y DOS** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISIETE DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINÚA DICHIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. **CONTINÚA DICIENDO:** Y QUISIERA QUE CONSTE EN ACTAS QUE LA REGIDORA **ELOÍSA BALAM MAZUM** SE ENCONTRABA CONECTADA AL INICIO DE ESTA SESIÓN, PERO POR FALLAS TÉCNICAS SE DESCONECTÓ Y SE VUELVE A INCORPORAR A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** ENTERADO SECRETARIO, ESTE PUNTO QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFIRIDO. -----

--- **EL SECRETARIO LEE:** -----
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 66 FRACCIÓN I INCISO C, 90 FRACCIONES VI Y VII, 93 FRACCIÓN VII, 221, 223, 224 Y 225 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y -----

----- **CONSIDERANDO:** -----

QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

1. QUE EL INCISO "C" DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE COMO UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR EL "APROBAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

2. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LAS Y LOS REGIDORES/AS TENDRÁN ENTRE OTRAS, LA FACULTAD DE “PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO, INICIATIVAS DE REGLAMENTOS, BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL O, EN SU CASO, DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS MISMOS.”

3. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUENTA CON LA FACULTAD DE “PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO INICIATIVAS DE REGLAMENTOS, BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL O DE REFORMAS Y ADICIONES EN SU CASO.”; Y CONTINÚA DICHIENDO EN LA FACCIÓN VII “PROMULGAR Y ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS REGLAMENTOS, BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO.”

4. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SEÑALA EN SU TÍTULO DÉCIMO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO, EN EL ARTÍCULO 221, QUE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DEBERÁN CONTENER LAS NORMAS QUE REQUIERA EL RÉGIMEN GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, DE QUIEN LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS CORRESPONDERÁN A LA IDENTIDAD DE LOS MANDATOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

5. QUE EL ARTÍCULO 224 DE LA SEÑALADA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES CONSTITUYEN LOS DIVERSOS CUERPOS NORMATIVOS TENDIENTES A REGULAR, EJECUTAR Y HACER CUMPLIR EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE DICHA LEY CONFIERE A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA.

6. QUE COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA **C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, EN CONJUNTO CON SU CUERPO DE ASESORES SE PRESENTA UN PROYECTO DE **REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**, MEDIANTE EL CUAL, DE SER APROBADO, EL OBJETIVO SERÍA PROMOVER, IMPULSAR Y PROGRAMAR TODO AQUELLO QUE FOMENTE LA HERMANDAD Y LAS BUENAS RELACIONES CON OTROS ESTADOS U OTRAS CIUDADES DEL MUNDO, ASÍ COMO MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE LA CIUDADANÍA DE AMBAS CIUDADES REPRESENTADAS A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS DE CIUDADES HERMANAS.

7. QUE UNO DE LOS PROPÓSITOS DEL HERMANAMIENTO DE CIUDADES ES EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, ENTRE OTROS ÁMBITOS, QUE PERMITAN LOGRAR UN MAYOR BIENESTAR PARA LAS DOS COMUNIDADES.

8. QUE, ANTE EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN, LA NORMA LEGAL DEBE BUSCAR EN TODO MOMENTO BRINDAR SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA EN LAS RELACIONES CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES.

9. QUE DENTRO DE LAS TAREAS PRIORITARIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ESTÁ BUSCAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS MEDIOS CON QUE CUENTA EL MISMO, PARA CONVERTIRLOS EN INSTRUMENTOS QUE, YENDO MÁS ALLÁ DE LAS EXPRESIONES FORMALES DE AMISTAD Y BUENAS INTENCIONES, SE TRANSFORMEN EN HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA AVANZAR EN EL INTERCAMBIO Y LA COOPERACIÓN, EN ÁREAS COMO LA CULTURA, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA ECONOMÍA, EL COMERCIO Y LA EDUCACIÓN. -----

10. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL **REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. -----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, "CÚMPLASE". -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. **CONTINÚA DICENDO:** MUY BIEN, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA PATRICIA DE LA TORRE, ADELANTE REGIDORA. -----

EN ESTE ACTO SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ Y CONCEDIDA QUE LE FUE, LA C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA, MANIFESTÓ: MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, SALUDOS. RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO FRATERNO. DESEO QUE SIGA RECUPERÁNDOSE DEL PERCANCE QUE SUFRIÓ, ASÍ COMO IGUALMENTE TAMBIÉN DESEAMOS LA COMPLETA RECUPERACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO ACOMPAÑABAN. CUENTAN CON SU AMIGA Y SERVIDORA. Y BIEN, SALUDO TAMBIÉN A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A TODO EL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA MEDIANTE LAS REDES SOCIALES. Y BIEN, CELEBRO LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, EL CUÁL ES UN PROYECTO QUE HEMOS TRABAJADO DESDE EL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DEL EQUIPO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE TULUM, Y POR SUPUESTO DE LA CUARTA REGIDURÍA. TULUM ES HOGAR Y DESTINO DEL PANORAMA TURÍSTICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL MUNDIAL. TULUM ES RECONOCIDO POR SU BELLEZA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y RIQUEZA NATURAL. MUCHAS CIUDADES DEL MUNDO SE QUIEREN HERMANAR CON TULUM, POR SU ATRACTIVO, ACERVO MILENARIO Y MAGIA PARADISIACA. HISTÓRICAMENTE Y POR PRIMERA VEZ, EN FAVOR DE NUESTRAS COMUNIDADES, Y DE NUESTROS ARTESANOS Y PRODUCTORES MAYAS, ESTE REGLAMENTO PERMITIRÁ EL INTERCAMBIO INSTITUCIONAL, CULTURAL, ACADÉMICO, ARTÍSTICO, ECONÓMICO, TURÍSTICO, SOCIAL E HISTÓRICO, ENTRE NUESTRO AMADO TULUM Y OTROS DESTINOS VACACIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ENTRE PUEBLOS Y CULTURAS MAYAS, PREHISPÁNICAS Y DE OTRAS LATITUDES. TULUM HERMANA, CREA LAZOS DE AMISTAD Y SOLIDARIDAD, DE FRATERNIDAD Y VOLUNTAD. TODAS Y TODOS AMAMOS TULUM. POR ESO ES IMPORTANTE TENER ESTE REGLAMENTO PARA DARLE CAUSE INSTITUCIONAL A LAS ALIANZAS GLOBALES DE NUESTRO MUNICIPIO. HEMOS TRABAJADO DE LA MANO DE LA SECRETARÍA

DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL. AGRADECEMOS TODO EL APOYO DEL CANCELLER MARCELO EBRAD Y EL TODO EL APOYO DEL EQUIPO DIPLOMÁTICO, QUIENES DIGNA Y PROFESIONALMENTE REPRESENTAN A MÉXICO, ANTE EL MUNDO. TAMBIÉN QUIERO AGRADECER AL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN, AL GOBIERNO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO A LUIS FELIPE BRAVO MENA, EX EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE EL VATICANO, POR SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EN LOS TRABAJOS DE LA CONFORMACIÓN DE ESTE REGLAMENTO. AGRADEZCO Y RECONOZCO EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LA CUARTA REGIDURÍA. GRACIAS AL PRESIDENTE VÍCTOR MAS, GRACIAS AL DIRECTOR MARIO CRUZ, Y POR SUPUESTO AL SECRETARIO GENERAL ENRIQUE RODRÍGUEZ. SEGUIMOS CONSTRUYENDO PUENTES, ALIANZAS Y LAZOS DE HERMANDAD EN BENEFICIO DE TULUM. Y CONTINUAREMOS CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID19, RECUPERAR LA SALUD PÚBLICA Y CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO. TRABAJAMOS #PORAMORATULUM. TRABAJAMOS JUNTOS PORQUÉ SABEMOS QUE #CONTIGOHACEMOSMAS. ¡MU'UCH MEYA'AJ! MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDORA PATRICIA DE LA TORRE, EN PRIMER LUGAR POR SUS BUENOS DESEOS A UN SERVIDOR Y A MIS COMPAÑEROS, Y EN SEGUNDO LUGAR POR SUS COMENTARIOS MUY PUNTUALES CON RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, PUES TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO DE TULUM Y POR LO QUE REPRESENTA EN MATERIA TURÍSTICA, EN MATERIA CULTURAL, SOCIAL, TODOS ESOS ASUNTOS IMPORTANTES, GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, SINO EXISTIERA ALGÚN COMENTARIO MÁS, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. **CONTINÚA DICIENDO:** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR MARCIANO DZUL, ADELANTE REGIDOR. -----

EN ESTE ACTO SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ Y CONCEDIDA QUE LE FUE, EL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS SÍNDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO, TOMO ESTA PARTICIPACIÓN PARA COMENTARLES ALGO QUE CREO ES DE INTERÉS DE TODO EL CABILDO Y SOBRE TODO PUES EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, HACE UNOS DÍAS YO TENGO UNA COPIA EN MI MANO DE UN LAUDO, QUE EMITE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDE, AQUÍ SE LOS MUESTRO, ME IMAGINO QUE DEBEN TENER CONOCIMIENTO MIS COMPAÑEROS, ES UN LAUDO QUE EMITEN A FAVOR DE UNA DEMANDA LABORAL QUE TIENE PRESENTADO EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TULUM, EN EL CUAL ESTÁN SOLICITANDO EL TEMA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES QUE POR

DERECHO Y POR LEY LES CORRESPONDEN, AQUÍ SOLAMENTE TOMO LA PALABRA PARA PEDIRLE PRESIDENTE, COMO LA ÚLTIMA VEZ QUE LE ENVIÉ UN OFICIO, QUE LE DIERAN ATENCIÓN Y LE DIERAN CUMPLIMIENTO A ESTOS TEMAS QUE ES EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, COMO REGIDOR DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CREO QUE ME CORRESPONDE PEDIRLE ENÉRGICAMENTE QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO A ESTE LAUDO QUE HA LLEGADO Y QUE FUE EMITIDO EL DÍA VEINTIUNO DE ESTE MES DEL DOS MIL VEINTIUNO, Y PUES ESPERO QUE SE LE DE LA ATENCIÓN QUE CORRESPONDE, Y PUES UN SERVIDOR ESTARÍA PENDIENTE DE TAL CASO, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: MUCHAS GRACIAS REGIDOR POR SU INTERVENCIÓN, SÍ EFECTIVAMENTE ES UN TEMA QUE SE LE ESTÁ, SE LE HA ESTADO DANDO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, POR SUPUESTO QUE TOMAMOS SU COMENTARIO, TOMAMOS SUS OBSERVACIONES CON RELACIÓN A ESTE PUNTO PARA DARLE EL SEGUIMIENTO, EL TRATAMIENTO QUE TENEMOS QUE SEGUIR GENERANDO PARA ESTA PETICIÓN, MÁS BIEN ESTA, TODA ESTA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ MUY PUNTUALMENTE Y COINCIDO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE POR EL BIEN DE LOS TRABAJADORES, POR SUPUESTO QUE VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO Y SE LE ESTARÁ INFORMANDO CON TODA PRONTITUD REGIDOR, MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. SI NO HUBIERA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS GENERALES PROCEDEMOS A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS CONTINÚA: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DICE: PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----

-- **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA **QUINCUGÉSIMA SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021..-

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

**C. VICTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL**

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021.



C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL.
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO.
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ADOLFO HAU YEH.
TERCER REGIDOR.



C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ.
CUARTA REGIDORA.



C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ.
QUINTO REGIDOR.



C. EVA ROSELY ROCHA GEDED.
SEXTA REGIDORA.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
SÉPTIMO REGIDOR.

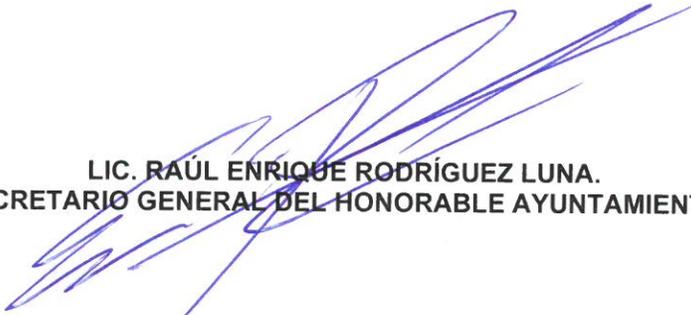


LIC. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LANDERO.
OCTAVA REGIDORA.



C. ELOÍSA BALAM MAZUM.
NOVENA REGIDORA.

DOY FE



LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA.
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021.